



PROTOCOLO N°74

DERIVACIÓN GENERAL DE SITUACIONES ACADÉMICAS, CONDUCTUALES O DE VULNERACIÓN

Objetivo: Establecer un procedimiento claro y sistemático para la identificación, evaluación y derivación de situaciones académicas, conductuales o de vulneración en una comunidad escolar, asegurando el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

Identificación de la situación

- **Académica:** Evaluación de dificultades en el rendimiento escolar, ausencias recurrentes, desinterés en las actividades educativas, etc.
- **Conductual:** Observación de comportamientos que interfieran con la convivencia escolar, como bullying, agresión, falta de respeto, entre otros.
- **Vulneración:** Identificación de señales de abuso, negligencia, discriminación o cualquier situación que afecte los derechos del estudiante.

Registro

El docente o funcionario que detecte la situación debe registrar los antecedentes en un formato estándar que incluya:

- Llenar la Ficha de Derivación de la Escuela Carlos María Sayago de Copiapó e informar inmediatamente al encargado de convivencia escolar y/o al equipo psicosocial del establecimiento.

Evaluación inicial

- El equipo psicosocial o encargado de convivencia escolar realiza una evaluación preliminar para determinar la naturaleza de la situación y sus posibles implicancias.
- En caso de vulneración grave, se activa el protocolo correspondiente, involucrando organismos externos como la OPD (Oficina de Protección de Derechos), Carabineros o Fiscalía.

Derivación

1. **Académica:**
 - Remitir al coordinador académico y solicitar intervenciones pedagógicas específicas (talleres, tutorías, adaptaciones curriculares, etc.).
2. **Conductual:**
 - Coordinar acciones con el orientador, psicólogo y/o trabajador social del establecimiento.
 - Implementar estrategias de intervención con el estudiante y la familia.
3. **Vulneración:**

“Educar es construir caminos para la paz y la felicidad”

- Notificar a las autoridades competentes (Carabineros, Fiscalía, SENAME) según la gravedad.
- Asegurar acompañamiento continuo para el estudiante.

Seguimiento

- Realizar reuniones periódicas para evaluar el progreso de las intervenciones.
- Mantener comunicación activa con los apoderados y garantizar apoyo integral al estudiante.

Confidencialidad y respeto

Todos los involucrados en el proceso deben garantizar la confidencialidad de la información y actuar con sensibilidad y respeto hacia el estudiante y su entorno.